

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 0875 - 21182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 06 de OCTUBRE de 2.016.-

RESOLUCION Nº 452-SRT-2.016.

EXPEDIENTE Nº 20.397/16.

VISTO:

Las notas de fechas 23 de Setiembre y 03 de Octubre de 2.016, presentadas por la T.U.C.S. María Fernanda Villagran, L.U.Nº 7985; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de fecha 23 de setiembre, solicita ayuda económica para que alumnos de la Carrera Comunicación Social, se trasladen a la ciudad de San Salvador de Jujuy para participar como Expositores y Asistentes en el "XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN – ENACOM".

Que mediante la nota de fecha 03 de octubre, presenta la rendición de los gastos ocasionados por el traslado de los alumnos, a la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2.016.

Que la participación de los alumnos en el mencionado evento, beneficia a los mismos en lo que respecta a su capacitación y formación profesional.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00), ocasionados por la participación de alumnos de la Carrera Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, en el "XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN – ENACOM" llevado a cabo los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2.016 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00), a la Partida: 5.1.4 AYUDA SOCIALES del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.016.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Dirección de Patrimonio, a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.